

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Número de la ayuda

SA.105366

Estado miembro

España

Región

BALEARES

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Ayudas para fomentar la producción de productos agrícolas de calidad para el año 2023.

Base jurídica

Resolución de la Presidenta del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se convocan, mediante el procedimiento anticipado de gasto, ayudas para fomentar la producción de productos agrícolas de calidad para el año 2023.

Presupuesto

Presupuesto total: 600 000 EUR

Intensidad**Duración**

hasta el 30.06.2023

Objetivos

Ayudas para la participación de productores de productos agrícolas en regímenes de calidad (artículo 20)

Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional

70

Sectores económicos

Cultivos perennes, Producción ganadera, Producción agrícola combinada con la producción ganadera, Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos, Fabricación de aceites y grasas, Fabricación de margarina y grasas comestibles similares, Fabricación de productos lácteos, Fabricación de bebidas

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA)
C/ Foners, 10, 07006 Palma - Illes Balears

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST469ZI407995&id=407995>, -

Información adicional

-